

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL

DEMANDANTE BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: MAURICIO GÓMEZ RODRÍGUEZ

RADICADO : 17001-31-03-003-2009-00224-00

TRASLADO TRES (3) DÍAS. ARTS. 110 Y 446 C.G.P.

DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE PASIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.

FIJACIÓN : NOVIEMBRE 15 DE 2022
HORA 7:30 A.M.

DESFIJACIÓN : NOVIEMBRE 15 DE 2022
HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sebastián Buriticá Valencia', written in a cursive style.

SEBASTIÁN BURITICÁ VALENCIA
SECRETARIO